

de Chillán Viejo Dir. Salud Municipal



ACOGE LICENCIA MÉDICA SRTA. XIMENA SEPÚLVEDA ALCARRUZ, NUTRICIONISTA CESFAM "DRA. MICHELLE BACHELET JERIA"

DECRETO Nº

002230

CHILLAN VIEJO, 30 de marzo de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio Nº 904 del 16.12.2008, mediante el cual se delega atribuciones en la Jefa del Departamento de Salud de Chillán Viejo o quién le subrogue.

## CONSIDERANDO:

La Licencia Médica presentada por Doña XIMENA SEPÚLVEDA ALCARRUZ, con fecha 29/03/2012, por 01 día, emitida por el Dr. Mauricio Chang Salazar.

## **DECRETO**

1.- ACOGESE la Licencia Médica Nº 1-30111172 de fecha 29 de marzo del presente año, a Doña XIMENA SEPULVEDA ALCARRUZ, Nutricionista del Centro de Salud Familiar "Dra. Michelle Bachelet Jeria", por el día 29 de marzo de 2012.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RINA BALBONTIN RIFFO

JEFA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/FFV/csn DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal

- Departamento de Salud Municipal.